



**ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA**

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y JUZGAMIENTO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

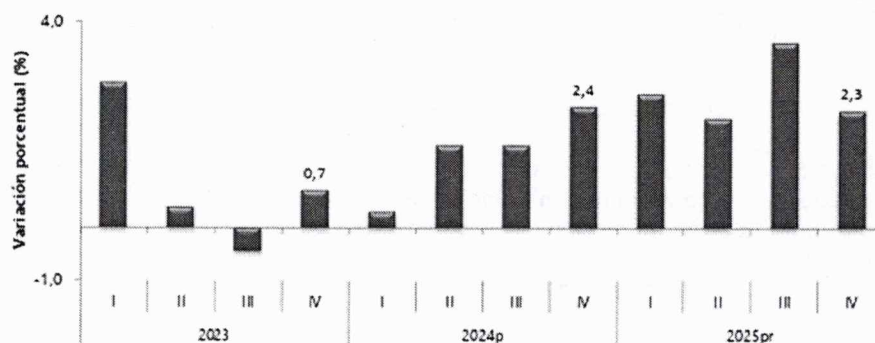
1.1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN





Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales





en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.





Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_I

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	81141601	Logística
2	80141607	Gestión de eventos





3	90141600	Promoción y patrocinio eventos deportivos
---	----------	---

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

El Municipio de San Pablo de Borbur requiere la adquisición de los siguientes bienes y servicios, a adquirir, incluyendo las características de los productos, especificaciones de calidad, tiempo de entrega como a continuación se detallan:

CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2026			
ITEM	DETALLE	CANT	UND MEDIDA
1	BONO QUE SERÁ ENTREGADO AL EQUIPO GANADOR- SEGUNDO PUESTO: El valor neto de cada estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de San Pablo de Borbur (estampillas municipales, retención en la fuente, RETEICA, y demás impuestos a que haya lugar) del torneo	1	UNIDAD
2	JUZGAMIENTO: 5 jueces de campo, adscritos a cuerpo colegiado de árbitros de futbol de salon, (3 días)	5	UNIDAD
3	SONIDO: 2 bajos activos de 500wrms, con conexión XLR, 2 parlantes de 240wrms, con dispersión horizontal de mínimo 50° horizontal y 30° vertical, cabinas de 15000 w, 2 monitores, 2 micrófonos UHF con su respectivo transmisor, cables, consola de mesa de mínimo 8 entradas. (3 Días).	1	GLOBAL
4	APOYO LOGISTICO: en el campo de juego para el ingreso al escenario deportivo, 5 personas del sector durante 3 días.	5	UNIDAD
VEREDA LLANO GRANDE DÍAS 5,6 Y 7 DE JUNIO DE 2026			
ITEM	DETALLE	CANT	UND MEDIDA
CICLOPASEO			
1	DJ INVITADO (Dos salidas de 1 hora y media en tarima y Show artístico de mezclas y animación en vivo, incluye mezclador y computador portátil)	1	GLOBAL





2	SONIDO: 2 bajos activos de 500wrms, con conexión XLR, 2 parlantes de 240wrms, con dispersión horizontal de mínimo 50° horizontal y 30° vertical, cabinas de 15000 w, 2 monitores, 2 micrófonos UHF con su respectivo transmisor, cables, consola de mesa de mínimo 8 entradas. (3 Días).	1	GLOBAL
3	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua por 350 c.c. de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autorizadas sanitarias. Paca por 20 unidades	20	PACAS
4	REFRIGERIO: (Un (1) bocadillo de guayaba individual con un peso aproximado de 40 gramos y Un (1) banano fresco de consumo individual con un peso aproximado de 100 gramos).	150	UNIDAD
FUTBOL DE SALON MASCULINO			
5	BONO QUE SERÁ ENTREGADO AL EQUIPO GANADOR- SEGUNDO PUESTO: El valor neto de cada estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de San Pablo de Borbur (estampillas municipales, retención en la fuente, RETEICA, y demás impuestos a que haya lugar) del torneo	1	UNIDAD
6	JUZGAMIENTO: 3 jueces de campo, adscritos a cuerpo colegiado de árbitros de futbol de salon, (2 días)	3	UNIDAD
7	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua por 350 c.c. de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autorizadas sanitarias. Paca por 20 unidades	20	PACAS

Nota 1: Las cantidades de los bienes y suministros requeridos consignados en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas U ordenar la ejecución de suministros no previstas (ITEMS) pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Nota 2: En caso de presentarse bienes defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantiza el cambio de dichos elementos en un tiempo no mayor a un (1) día calendario, sin costo adicional.

Nota 3: El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial incluyendo IVA, ni el valor de cada ítem incluyendo IVA; esto de acuerdo a los valores estimados en el presupuesto del estudio previo y de la invitación pública, so pena de rechazo.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Tomando como referencia los procesos publicados en el portal de contratación SECOP relacionados con este tipo de Contratación, es posible observar que en el territorio nacional se han desarrollado





contratos con objetos similares, los cuales se analizaron y sirvieron de base para establecer los requisitos del presente proceso.

-HISTÓRICO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma cómo otras entidades estatales han adquirido los servicios requeridos por la entidad, se procedió a realizar una búsqueda en la plataforma SECOP II y se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación similares tales como:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE FORMACION SUB-15 A UN CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	SMC 026 DE 2026	\$48.585.714
2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	CONTRATAR A TODO COSTO EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL CAMPEONATO DENOMINADO MUNICIPAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES	IPMC-065-2025	\$ 31.870.000
2024	ALCALDÍA DE ALBANIA - CAQUETA	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE MICROFUTBOL Y BALONCESTO EN EL MUNICPIO DE ALBANIA CAQUETA.	016-SMC-2024	\$ 9.653.000
2019	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OTANCHE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "72 HORAS DE FUTBOL DE SALON MASCULINO" A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	201906132	\$55,000,000.00





2022	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	2019 APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO DEPORTIVO 01 DE MAYO, INSTITUCIONALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA COMO DÍA DEL DEPORTE EN SU CINCUENTENARIO VERSIÓN 2022	SE-PSL- 020-2022	\$27,625,000.00
2022	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN, DE TORNEO DE FUTBOL DE SALON FEMENINO EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA VERSIÓN 2022. BPIM 2021192560030	SMC-031- 2022	\$8,250,000.00

**HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
BIEN O SERVICIO.**

AÑO	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y JUZGAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS MUNICIPALES Y REGIONALES DE FUTBOL DE SALÓN, BALONCESTO Y VOLEIBOL 72 HORAS, LIDERADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR SEGUNDO SEMESTRE 2024	MC-SPB-021- 2024	\$36.075.000
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BORBURENSES "CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN TODA	MC-CPS-063- 2025	\$25.913.358,66





	COLOMBIA" EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA - 2025 EN CUMPLIMIENTO DE LA META IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
2025	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO DE JUZGAMIENTO DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL "TORNEO DE BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO ABIERTO SAN PABLO DE BORBUR SIEMPRE CONTIGO 2025"	MC-SPB-024-2025	\$ 12.075.000
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA, JUZGAMIENTO Y SUMINSITRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL DE SALON MASCULINO "48 HORAS SAN MARTIN ABIERTO 2025"- SAN PABLO DE BORBUR"	MC-SPB-046-2025	DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.135.000)
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA, JUZGAMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO "48 HORAS ABIERTO 2025 SECTOR CHICÓ" – SAN PABLO DE BORBUR	MC-SPB-063-2025	\$15.535.000
2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y JUZGAMIENTO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE VIEJAS GLORIAS DE FÚTBOL DE SALÓN 2026 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR".	MC-SPB-008-2026	\$7.110.000

5. ANALISIS DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado del objeto que se requiere contratar.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

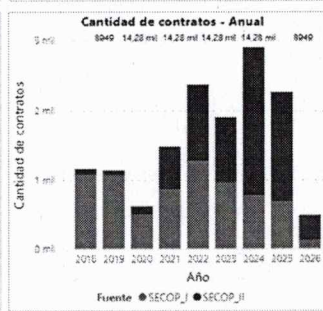
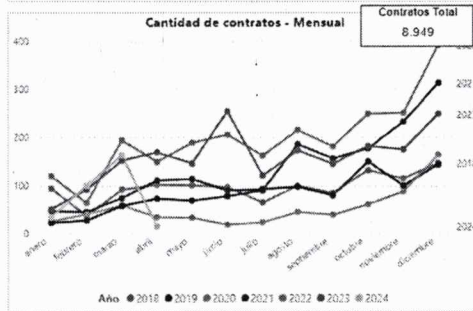
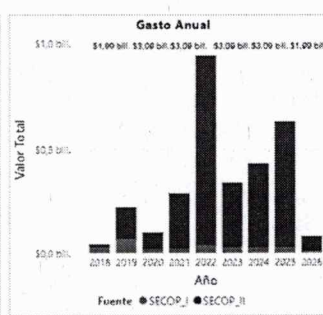
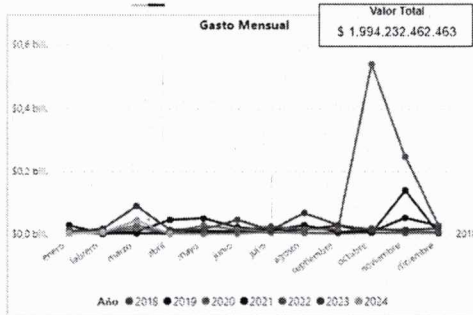
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el sector en el cual se enmarca la prestación de servicios los servicios requeridos por el Municipio. Para este fin el municipio de San Pablo de Borbur consultó la información de los proveedores que ofrecen este tipo de servicios, a través de la plataforma de contratación SECOP II, tomando como referencia el código clasificador 90141600 Promoción y patrocinio eventos deportivos

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↺ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha
Fecha Firma
01/01/2018 03/04/2024

Departamento de Entidad
BOYACA

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ (En blanco)
☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
☐ AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL E...
☐ AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
☐ AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

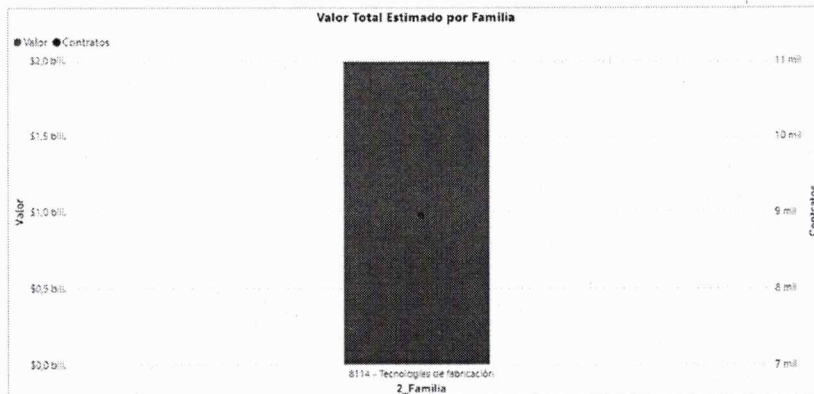
Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tildes
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE SIACHIQUE
☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
☐ CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGRO...
☐ CORPOURABA
☐ DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
☐ DIVISIONAL FUERZA ALTAJE ALIMENTACION

Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 8114 - Tecnologías de fabricación
☐ 811415 - Control de calidad
☒ 811416 - Manejo de cadena de suminist...
☐ 811417 - Planeación y control de produ...
☐ 811418 - Administración de instalaciones
☐ 811419 - Servicios de investigación y de...
☐ 8115 - Servicios de pedología

Valor contratado:
\$0 \$511.875.000.000

Modalidad de selección
☐ Competitiva ☐ Enajenación
☐ Directa ☐ Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año	2018			2019			2020		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación		1155	\$44.911.663.089	2,25%	1134	\$223.373.405.836	11,20%	618	\$102.810.453.903	5,16%
Total		1155	\$44.911.663.089	2,25%	1134	\$223.373.405.836	11,20%	618	\$102.810.453.903	5,16%





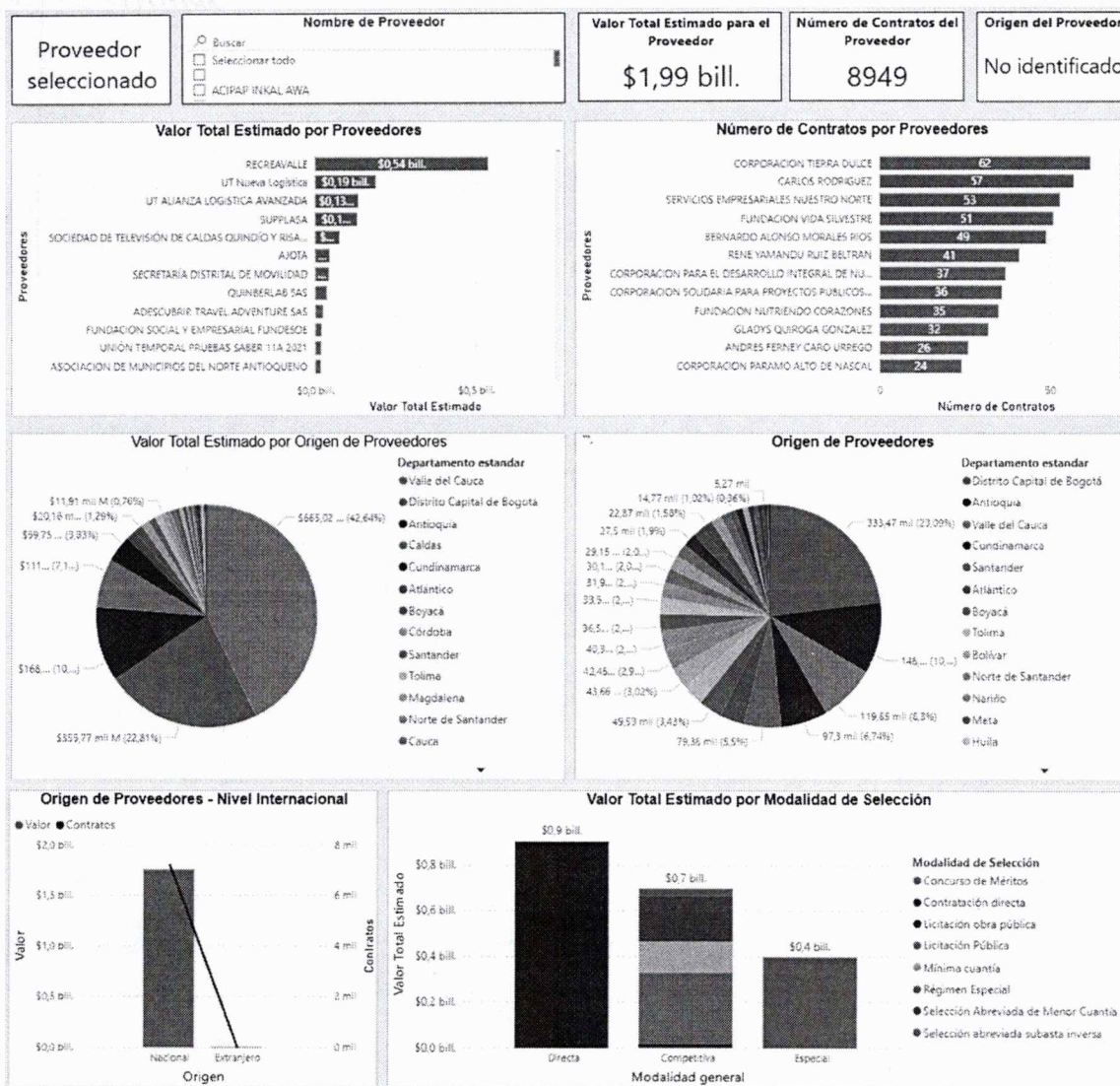
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

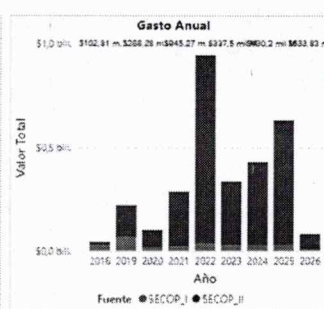
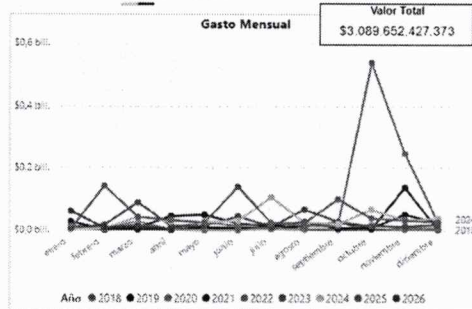




ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↺ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha, firma
02/01/2016 04/04/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ Seleccionar todo
☒ 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
☒ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal...
☒ 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos...
☒ 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
☒ 14 - Materiales y Productos de Papel
☒ 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
☒ 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
☒ 21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura...
☒ 22 - Maquinaria y Accesorios para Construcción...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento exterior
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ Amazonas
☐ Antioquia
☐ Arauca
☐ Atlántico
☐ Bolívar
☐ Boyacá

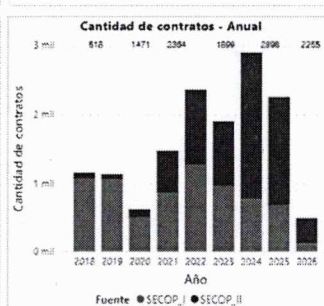
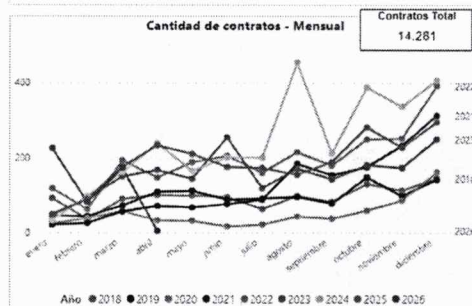
Plataforma:
SECOPI SECOPII

Nombre de Proveedor
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ACIPAP INKAL AWA
☐ ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA
☐ ALFA CORP SAS
☐ Arca

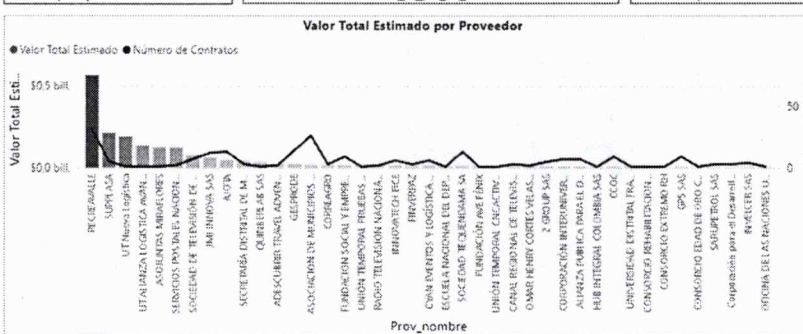
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ 0900673102

Valor contratado:
\$0 \$511.875.000.000

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$3,09 bill.	6560	14,28 mil





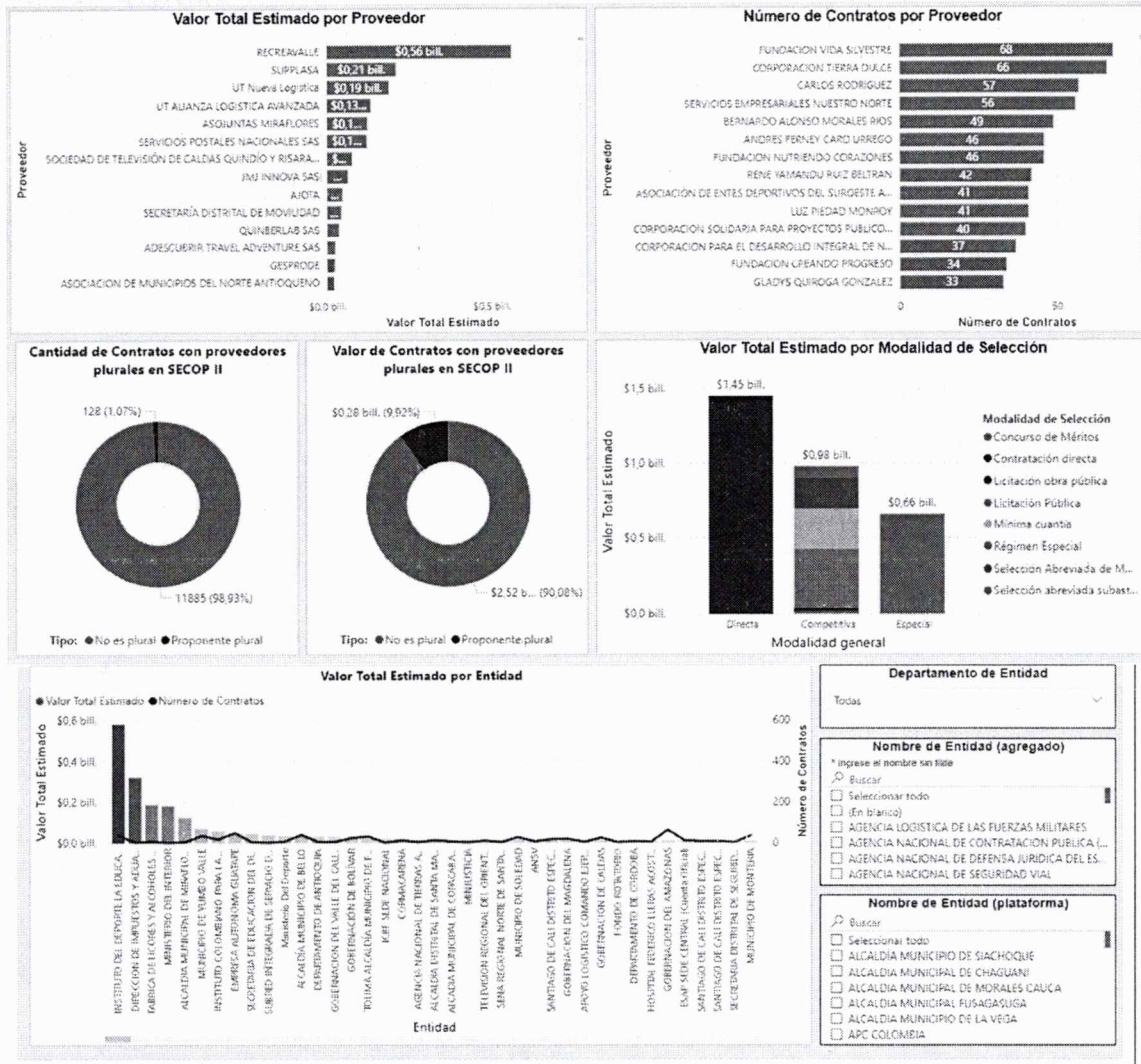
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2018	2019	2020	2021	Año	2018	2019	2020	2021
Classificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8114 - Tecnologías de fabricación	1155	\$44.911.663.089	1,45%	1134	\$223.373.405.836	7,23%	618	\$102.810.453.903	3,33%
Total	1155	\$44.911.663.089	1,45%	1134	\$223.373.405.836	7,23%	618	\$102.810.453.903	3,33%

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (\$37.086.338) M/CTE**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de precios a través de dos (02) cotizaciones realizadas: **CORPORACIÓN AVENPO, Y SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S.** Las cotizaciones hacen parte integral del presente estudio:

CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA DÍAS 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2026					
ITEM	DETALLE	CANT	UND MEDIDA	COTIZACIÓN 1	COTIZACION 2





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BONO QUE SERÁ ENTREGADO AL EQUIPO GANADOR- SEGUNDO PUESTO: El valor neto de cada estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de San Pablo de Borbur (estampillas municipales, retención en la fuente, RETEICA, y demás impuestos a que haya lugar) del torneo	1	UNIDAD	\$ 4.316.547	\$ 4.316.547	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
2	JUZGAMIENTO: 5 jueces de campo, adscritos a cuerpo colegiado de árbitros de fútbol de salón, (3 días)	5	UNIDAD	\$ 2.158.274	\$ 10.791.367	\$ 2.160.000	\$ 10.800.000
3	SONIDO: 2 bajos activos de 500wrms, con conexión XLR, 2 parlantes de 240wrms, con dispersión horizontal de mínimo 50° horizontal y 30° vertical, cabinas de 15000 w, 2 monitores, 2 micrófonos UHF con su respectivo transmisor, cables, consola de mesa de mínimo 8 entradas. (3 Días).	1	GLOBAL	\$ 3.597.123	\$ 3.597.123	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
4	APOYO LOGISTICO: en el campo de juego para el ingreso al escenario deportivo, 5 personas del sector durante 3 días.	5	UNIDAD	\$ 647.483	\$ 3.237.411	\$ 650.000	\$ 3.250.000
SUBTOTAL					\$ 21.942.448		\$ 22.050.000
VEREDA LLANO GRANDE DÍAS 5,6 Y 7 DE JUNIO DE 2026							





ITEM	DETALLE	CANT	UND MEDIDA	COTIZACIÓN 1		COTIZACION 2	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CICLOPASEO							
1	DJ INVITADO (Dos salidas de 1 hora y media en tarima y Show artístico de mezclas y animación en vivo, incluye mezclador y computador portátil)	1	GLOBAL	\$ 3.597.123	\$ 3.597.123	\$ 3.598.000	\$ 3.598.000
2	SONIDO: 2 bajos activos de 500wrms, con conexión XLR, 2 parlantes de 240wrms, con dispersión horizontal de mínimo 50° horizontal y 30° vertical, cabinas de 15000 w, 2 monitores, 2 micrófonos UHF con su respectivo transmisor, cables, consola de mesa de mínimo 8 entradas. (3 Días).	1	GLOBAL	\$ 3.597.123	\$ 3.597.123	\$ 3.598.000	\$ 3.598.000
3	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua por 350 c.c. de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autorizadas sanitarias. Paca por 20 unidades	20	PACAS	\$ 17.986	\$ 359.713	\$ 18.000	\$ 360.000
4	REFRIGERIO: (Un (1) bocadillo de guayaba individual con un peso aproximado de 40 gramos y Un (1) banano fresco de consumo individual con un peso aproximado de 100 gramos).	150	UNIDAD	\$ 5.036	\$ 755.396	\$ 5.000	\$ 750.000
FUTBOL DE SALON MASCULINO							





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANALISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

5	BONO QUE SERÁ ENTREGADO AL EQUIPO GANADOR-SEGUNDO PUESTO: El valor neto de cada estímulo económico corresponderá al valor total menos gravámenes aplicables en el municipio de San Pablo de Borbur (estampillas municipales, retención en la fuente, RETEICA, y demás impuestos a que haya lugar) del torneo	1	UNIDAD	\$ 2.158.274	\$ 2.158.274	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000
6	JUZGAMIENTO: 3 jueces de campo, adscritos a cuerpo colegiado de árbitros de futbol de salon, (2 días)	3	UNIDAD	\$ 1.438.849	\$ 4.316.547	\$ 1.440.000	\$ 4.320.000
7	HIDRATACIÓN: Bolsa de agua por 350 c.c. de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autorizadas sanitarias. Paca por 20 unidades	20	PACAS	\$ 17.986	\$ 359.713	\$ 18.000	\$ 360.000
SUBTOTAL				\$ 15.143.890		\$ 15.146.000	
TOTAL				\$ 37.086.338		\$ 37.196.000	

Para efectos de determinar el valor estimado del contrato los precios de las cotizaciones presentadas fueron analizados, tomando el menor valor para determinar el presupuesto oficial. Por lo tanto, se determina el valor del contrato de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (\$37.086.338) M/CTE**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, quedando estructurado el presupuesto de la siguiente manera:

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
RETE ICA: 1%





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**

NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

ANÁLISIS DEL SECTOR

FM -020 VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

ESTAMPILLA FAMILIA: 2%

Compras Generales (declarantes) 2.5%

Compras Generales (no declarantes) 3.5%

IVA del valor facturado 19%

Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%

Para contratos de obra RECURSOS FONPET: 5%

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el

Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015

Pago de Garantías a favor de la entidad contratante (si aplica)

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

-MATRIZ DE RIESGO

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas, y a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad, siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo.

De conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, expedido por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se establece la siguiente matriz de riesgos, para el presente proceso.

RIESGOS JURÍDICOS.

N°	1		2	3	4
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	cambio de régimen político	ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	se aplicará de acuerdo al objeto contractual
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prórroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento de la normatividad ambiental
PROBABILIDAD	1	3	1	3	2
IMPACTO	1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	4	6	4
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA





Nº		1	2	3	4	
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZAD A EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIEN TO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR R Y CONTRATIS TA- DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPAC TO DESPU ÉS DEL TRATA MIENT O	PROBAB ILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACT O	1	4	1	2	1
	VALORA CIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGO RÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURA DORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADO RES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADO RES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTUR ADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADO RES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION- EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN N	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONIT OREO Y REVISI ÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONIT OREO?	MANTENER ACTUALIZAD A LA NORMATIVIDA D	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICAND O CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODI CIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS TÉCNICOS





Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor.	Participación de oferentes sin experiencia en el objeto del contrato.	La No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los servicios a suministrar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	6	7
CATEGORÍA	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TÉCNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CAT	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO





Nº		1	2	3	4
	EGO RIA				
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	CRONOGRAMA PRECONTRACT UAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿CO MO SE REA LIZA EL MON ITOR EO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERI ODI CID AD ¿CU ÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONA L Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMI CO	R. ECONÓMI CO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO





Nº	1	2	3	4	5
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIAR O EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN Y/O SERVICIO SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3
IMPACTO	4	5	2	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA





Nº		1	2	3	4	5
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRA CIÓN EXIGE INDICADORE S FINANCIERO S ACORDES AL PROCESO CONTRACTU AL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPAC TO DESPU ÉS DEL TRATA MIENT O	PROBABILI DAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACI ÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍ A	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVIS OR DEL CONTRAT O	SUPERVIS OR DEL CONTRAT O	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCION AMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCION AMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLI MIENTO POR PARTE DEL CONTRATI STA O EL SUPERVIS OR DEL CONTRAT O	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLI MIENTO POR PARTE DEL CONTRATI STA O EL SUPERVIS OR DEL CONTRAT O	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIEN TO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFAC CIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACI ÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFAC CIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACI ÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONIT OREO Y REVISI ÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITORE O?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVIS OR DEL CONTRAT O DE LOS INFORME S DE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVIS OR DEL CONTRAT O DE LOS INFORME S DE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y





Nº		1	2	3	4	5
		VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	N Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

NOTA: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. LA ALCALDIA se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

8. MARCO LEGAL REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

- La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.
- Y demás normatividad vigente que reglamente la materia.

9. CONCLUSIÓN

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "Transparencia en contratación de mínima cuantía". Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.





Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y JUZGAMIENTO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR"**, así mismo, se determina que el presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS. (\$37.086.338) M/CTE** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo al análisis del sector realizado.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaría General y del Gobierno

Proyectó y Elaboró: Anyila Peña / Apoyo Profesional SGG

Revisó: Sandra Catalina Lancheros /SGG

Aprobó: Adcons S.A.S/ Asesores en Contratacion

